

El ocaso de la «cultura del caño libre». Protesta vecinal en Segovia en los albores del Directorio Civil (1925-1926)

Pilar Calvo Caballero
(Universidad de Valladolid)

«Bajo muchas protestas aparentemente espontáneas, está la organización de la vida de todos los días que puede sustituir a la organización de protesta más formal»¹.

Historiadores como G. Rudé, R. Mousnier, P. Thompson..., se fijaron en la multitud. Sus trabajos fueron aportaciones a la historia, pero además trascendieron al estudiar la acción colectiva de motines y revueltas. En los últimos años, el análisis de la protesta social y de la acción colectiva es deudor de la sociología. Desde metodologías varias, entre las que sobresalen la teoría de la «movilización de recursos», de impronta estadounidense, y su homóloga europea de «identidades colectivas», pues resulta imposible ligar la sociología histórica a una sola interpretación metodológica².

La investigación en esta última disciplina ha contribuido, entre otros, a disolver «la imagen del sujeto colectivo homogéneo... dejando paso a un sistema articulado de relaciones, cambios, conflictos» (Melucci). La protesta, de ser identificada como patología en el análisis tradicional, tiende a ser considerada a la luz de recientes investigaciones como «función estable, fisiológica, de la sociedad compleja» (Tarrow). El comportamiento colectivo no se identifica ya con pautas irracionales, apolíticas, provocadas por la disolución del control social convencional, sino que a tenor de los últimos estudios «el planteamiento de las reivindicaciones es eminentemente un proceso político basado en la defensa articulada de determinados intereses, por parte de una población que cuenta con una relativa organización» (Tilly)³. Junto a las aportaciones anteriores, destacaríamos el interesante estudio de la evolución y cambio en los repertorios, en la naturaleza de las relaciones, en sus expositores y en los objetivos de la acción colectiva, sobre la que actuaron el desarrollo del capitalismo y la transformación de los Estados, con resultados disolventes del entramado social

¹ Sidney Tarrow, «Protesta e riforme istituzionali in Italia: movimenti, eventi e cicli politici», *Quaderni della Fondazione Feltrinelli*, n° 32 (1986), p. 65.

² En este sentido, destacamos la síntesis de Theda Skocpol, «Temas emergentes y estrategias recurrentes en sociología histórica», *Historia Social*, n° 10 (1991), pp. 101-134.

³ Alberto Melucci, «Introduzione», *Quaderni della Fondazione Feltrinelli*, n° 32 (1986), p. 7. Alberto Melucci, «Dai movimenti-personaggi ai sistemi d'azione. Un bilancio teorico», *ibidem*, p. 17. Charles Tilly, «Cambio social y revolución en Europa 1492-1992», *Historia Social*, n° 15 (1993), p. 84.

tradicional en aras de las transformadas sociedades occidentales⁴.

El estudio que aportamos versa sobre una forma de protesta, que tiene por motivo la reforma del sistema de distribución del agua en la ciudad del Acueducto por la autoridad municipal. Servida la polémica entre historia y sociología, hemos de advertir que se trata de un análisis histórico con un enfoque no exento de influencias interdisciplinarias⁵.

No pretendemos discutir la validez de las distintas teorías sociológicas sino, como historiadores, reconstruir los acontecimientos aprovechando los conceptos que aquéllas nos ofrecen. Desde esta óptica, las teorías de «movilización de recursos» y de «identidades colectivas» nos facilitan una sugestiva conceptualización para abordar la acción y el comportamiento colectivos: rastrear las tensiones estructurales; las creencias comunes; el análisis de los actores; la movilización de recursos, organizativos y oportunidades políticas; el repertorio y los medios de comunicación en la acción colectiva. Asimismo, los conceptos elaborados por las teorías puente o de acercamiento entre ambas, como los procesos de «liberación cognitiva».

1. Dos alternativas de arreglo en tensión estructural

A la altura de 1925 pervivía en Segovia el problema del abastecimiento de agua a la ciudad. La disminución de caudal era provocada en buena parte por la combinación de factores técnicos: la obsoleta tubería ya había sobrepasado con creces los diez años de vida garantizada, y de consumo, por el creciente número de mercedes concedidas. Problemas técnicos de bombeo del agua y el aumento del consumo reducían la capacidad, y en consecuencia, mermaban el número de horas de disfrute del agua, agravándose durante la época de estiaje. Sin olvidar que, el asunto del agua, corría el riesgo de convertirse en una cuestión higiénico-sanitaria.

Los intentos más serios de solucionar el problema arrancan de 1917, cuando se proyectó crear una especie de cooperativa entre el Ayuntamiento y los vecinos. Ideado por el concejal Burgos, contemplaba el precio del metro cúbico en 0,25 pts.

⁴ Para España, esta línea de incorporar la acción del Estado como factor significativo del cambio histórico evidencian los recientes trabajos de Gloria Martínez, «La formación del Estado y la acción colectiva en España 1808-45», *Historia Social*, n° 15 (1993), pp. 101-116. Rafael Cruz, «Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-39», *ibidem*, pp. 119-36.

⁵ La identificación braudeliana entre sociología e historia choca con el diferente acercamiento a la historia entre ambos profesionales. Como advierte Theda Skocpol: «los historiadores, por supuesto, también se basan en conceptos e ideas teóricas, pero a menudo lo hacen implícita y no explícitamente, y orientan su investigación a describir un lugar o un tiempo concretos y no a elucidar un problema explicativo o conceptual», *ibidem*, p. 108. En el debate nacional, propugnan la división del trabajo Santos Julia, *Historia social-Sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1989, y en su reciente ponencia: «Caminos y perspectivas de la sociología histórica», *Congreso Internacional A historia a debate*, Santiago de Compostela, 1993. En el polo opuesto J. Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1990. Manuel Pérez Ledesma, «Cuando lleguen los días de la cólera», *III Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, 1993, además de proporcionarnos un riguroso estado de la cuestión sobre la acción colectiva, en las pp. 182-87 propone la adaptación entre ambas disciplinas.

y el uso del contador. Pese al interés despertado, no rebasaría su calidad de proyecto.

La entidad del problema no exigía dilaciones. Pero al afrontarlo, el gobierno municipal y la Cámara de la Propiedad, principalmente, se sumieron en una tensión que bien podemos calificar de estructural. La atención municipal se inclinó sobre el consumo, acordando la instalación del sistema de contadores en la sesión de 2 de diciembre de 1921. Contra esta decisión protestó la Cámara de la Propiedad en un informe de 22 de enero de 1922, que propugnaba la alternativa de nuevas obras y encauzamientos, ideal sobre el que insistiría nuevamente en su exposición de 6 de febrero de 1924. A la altura de 1925, la propuesta del alcalde en funciones Tomás Sanz, que ideó la vía del empréstito sufragado por los propietarios de fincas urbanas, fracasó al no contar con el respaldo de la Cámara de la Propiedad. El balance, por las posiciones encontradas entre la autoridad y los propietarios, ofrecía como resultado encastillar la resolución del problema. Desde este marco es fácil comprender que la solución difícilmente pasaría sin el enfrentamiento entre propietarios y la autoridad municipal, porque los primeros se resistían a perder las ventajas de la que podemos calificar como «cultura del caño libre».

Hasta entonces, regía en Segovia un sistema de distribución del agua mediante mercedes o aforos. En general, de cuartillos y medios cuartillos fontaneros, a menudo compartidos por los numerosos vecinos de una casa mediante pila comunal. Un sistema no exento de conflictividad cuando algún vecino se olvidaba de cerrar el grifo o iba a lavar en horas fuera de turno. Pero, en definitiva, barato, porque los 2.592 metros cúbicos que medía el cuartillo fontanero importaban 90 pts. al año. Algunas mercedes, las menos, eran gratuitas pero el resto corría a cargo del propietario, y en su caso eran transferidas al arrendatario vía alquiler. La inobservancia del aforo incrementaba las ventajas de este sistema de distribución, por suministrar a menudo mayor cantidad de agua que la concedida.

Reflejo de la tensión arriba apuntada fue la sesión extraordinaria de 13 de octubre de 1925, que ventiló sobre el proyecto de «Reglamento para el servicio y distribución de las aguas potables de Segovia». Es significativo que, antes de discutirse el proyecto, cuatro concejales hiciesen constar «la violencia, y a la vez el sentimiento que les produce el hecho de tener que pasar por el sistema exclusivo de contadores para el suministro del agua potable al vecindario como impuesto aquel medio o sistema por el acuerdo adoptado en sesión de dos de diciembre de 1921 por la Corporación municipal». A esta resistencia se sumaron tres concejales más en el curso de la sesión.

Entre quienes se aferran a esta postura, cabe destacar a los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil, respectivamente Claudio Moreno y Juan Well, quien era a su vez secretario de la primera, por sus gestiones a lo largo del conflicto. Este grupo, al proponer como alternativa obras y recogida de manantiales, y solicitar abiertamente la demora en la instalación de los contadores, se evidenciaba afín con la postura sustentada por la Cámara de la Propiedad.

Sobre el proyecto de reglamento, elaborado por la Comisión Permanente y el arquitecto municipal, J. Cabello, autor asimismo del plan sancionado por la Corpo-

ración en 1921, recayó la aprobación por la holgada mayoría de 13 votos contra 7. A la sesión de 13 de octubre sucedería la de 23 de noviembre, singularizada por la firme decisión municipal de llevar adelante el proyecto, pese a la discrepancia de los concejales que ya se opusieron en la sesión anterior y ahora respaldaron el informe presentado por la Cámara de la Propiedad. La pretensión por ésta de modificar el aprobado reglamento fue rechazada por el alcalde. Tampoco prosperaría su oferta de fijar la tarifa en 0,20 pts. el metro cúbico, sino la de 0,25 pts., justificada por los gastos administrativos del nuevo sistema y por la amortización de los créditos contraídos.

La luz verde al reglamento y a la tarifa, signo de continuidad en la trayectoria municipal iniciada a finales de 1921, fue el factor potencial de una acción colectiva consistente en la protesta. Una acción colectiva no violenta porque desde el comienzo dispuso de unos canales de comunicación y presión, como fueron las sesiones municipales, el intercambio de informes entre las asociaciones y la Corporación, así como a través del diario *El Adelantado de Segovia*, auténtica tribuna influyente sobre la opinión pública. No violenta, aunque no carente de tensiones, como tendremos ocasión de ver más adelante.

2. Decisión municipal y actitud vecinal. La respuesta colectiva

Los factores potenciales, el riesgo derivado de la modernización, no bastan para explicar el surgimiento de la protesta. De ahí que en las páginas siguientes nos ocupemos del papel desempeñado por los recursos organizativos, esto es, de la capacidad de los promotores de la protesta para reclutar miembros y de su destreza para manejar recursos. Un proceso en el que seguiremos a los distintos actores, protagonistas al tiempo de la construcción de una identidad colectiva.

Sin lugar a dudas, la cuestión de referencia envuelve tres tipos de actores: los propietarios, los inquilinos y la autoridad municipal. Una triada susceptible de reducción a un juego de fuerzas, en favor o en contra del nuevo servicio del agua, capitaneadas por la autoridad municipal y por la Cámara de la Propiedad. En contraste se registra la menor uniformidad del sector de los inquilinos, por ofrecer indistintamente opiniones a favor y sobre todo en contra del nuevo sistema de distribución del agua⁶. Un juego de fuerzas que aparentemente se dibuja entre la Cámara de la Propiedad y la autoridad municipal, y reconoce la opinión pública, cuando apunta a ambas como gestores de la solución⁷.

Son las alternativas de arreglo las que nos permiten caracterizar la actuación colectiva. El paso del Directorio militar al civil, las perspectivas por las nuevas vías

⁶ Hemos de advertir que existieron divergencias dentro de la Corporación (sesiones de 13 de octubre y 23 de noviembre), de la Cámara de Comercio (sesión de 19 de diciembre) o del Círculo Mercantil, cuyo secretario vota a favor del nuevo proyecto de aguas. Sin embargo, mientras que la Corporación y las asociaciones ofrecen la claridad de una postura concreta, pese a divergencias internas, los inquilinos carecen de ella por su falta de organización.

⁷ *El Adelantado de Segovia*, 27 de noviembre, 30 y 2 de diciembre de 1925, entre otros.

de crédito abiertas por el régimen a los municipios, el latente mermado suministro del agua durante el estiaje propiciarían, entre otros, la firme decisión del gobierno municipal de llevar adelante el proyecto modernizador que entrañaba el sistema de contadores⁸. En la dualidad de los esfuerzos colectivos por promover un cambio o combatirlo, en el caso que nos ocupa aquéllos se orientaron en este último sentido, al oponerse a la modernidad del proyecto en defensa de las ventajas del aforo y frente al desembolso que amenazaba el contador. Por otra parte y como veremos, al participar asociaciones en la dirección de la protesta, la campaña en la prensa, la interposición de recursos e informes indican un nuevo repertorio en la acción colectiva frente al tradicional.

Si firme fue la postura de la autoridad municipal, otro tanto expresa la actuación de la Cámara de la Propiedad. Esta ya tomó la iniciativa al oponerse a las decisiones municipales en la sesión de 23 de noviembre. El fracaso no cortó alas a su actividad. Apenas recién aprobado el nuevo suministro del agua, el presidente de la Cámara, Angel de Arce, hizo público un comunicado en la prensa advirtiendo lo que sucedía «para conocimiento de los propietarios» y convocó a una asamblea de asociados. La directiva no se limitó a movilizar a sus miembros, sino que manejó el recurso de la prensa para crear opinión e incentivar la participación, a fin de reclutar seguidores. Para ello, fundamentó su discurso en oponerse radicalmente al sistema de contadores por perjudicar el interés general.

La estrategia de su discurso utilizó justificaciones varias. Junto a claros alegatos en defensa de los propietarios (evitar gastos; la imposibilidad de facilitar el contador a más de 1.000 edificios de un total de 2.038, a causa de su modesto alquiler), implicó los intereses del común. Ello lo hizo al oponerse al nuevo sistema de distribución del agua por razones sociales: evitar «los problemas sociales y jurídicos» entre propietarios e inquilinos; por repercutir negativamente sobre la higiene y salud públicas; porque dejarían de existir las pilas en los patios; e incluso, por razones históricas y defender los derechos de los moradores de Segovia, a quienes Doña Juana concedió el disfrute de las aguas de Fonfría en 1504.

Este discurso reforzaba los beneficios del sistema hasta entonces vigente de aforos o mercedes. Asimismo, la Cámara de la Propiedad explotaba otras ventajas del tradicional sistema: la mayor cantidad de agua suministrada (el cuartillo fontanero proporcionaba al año 2.592 metros cúbicos, frente a los 458,2 por contador) y su mejor precio (90 pts. del primero en contraste con las 114,55 del segundo). Aparte de ello, la Cámara abogó por obras en la cacera y el encauzamiento de manantiales como solución. Desde estas coordenadas los contadores se excluían por inoportunos e innecesarios.

Sin duda, el recurso a la prensa para crear opinión y canalizarla surtió efecto, como reveló la utilización de esta misma tribuna por la figura del inquilino, tan sólo

⁸ La política dictatorial en los municipios y sus realizaciones en ellos está recogida en los informes oficiales que editan los gobernadores civiles de cada provincia entre 1923-28, José Calvo Sotelo, *Mis servicios al Estado*, Madrid, IEAL, 1974, pp. 30-53. Asimismo, M^a Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Ediciones Arquero, 1987, p. 246.

pocos días después del primer comunicado de la Cámara. Su alegato no ofrece discontinuidad con el esgrimido por aquélla, se dirige al alcalde y esboza los mismos argumentos, aunque tamizados por la óptica del inquilino. Se alegaron los conflictos entre los inquilinos de las casas con una sola pila, y el mayor costo del agua en detrimento de la higiene. Se aboga por obras de canalización y por crear nuevos depósitos. El rechazo al nuevo sistema se hizo patente: «En Segovia lo último que hace falta para tener un buen servicio de aguas son los contadores»⁹.

De todo lo anterior se desprenden unas conclusiones. La Cámara de la Propiedad lidera la protesta y su labor de reclutamiento parece dar fruto al confluir propietarios y, al menos, un sector de los inquilinos, sin poder cuantificar ninguno de los dos, frente a la política del gobierno municipal. Representan la ausencia de un sujeto colectivo homogéneo y la colaboración entre intereses distintos. Aquéllos de los propietarios, reacios al desembolso, en combinación con el temor del inquilino al aumento del alquiler, se eslabonan ante la amenaza que el nuevo sistema de agua representa para sus intereses. En el fondo, se resisten a transferir derechos y dinero al gobierno municipal, y esta decisión realizada a través de su acción colectiva se evidenciará como una forma neta de participación política.

Pocos días después, las columnas de *El Adelantado* presentaban un nuevo interlocutor: la autoridad municipal, representada por el alcalde y su arquitecto, quien no disimuló su afán por «orientar a la opinión pública». El discurso de ambos, fundamentado al igual que la oposición en el interés general, procuró explicar y defender el sistema de contador como el único posible. Para ello, nada mejor que resaltar sus ventajas económicas (cada uno pagará sólo lo que gaste), y sanitarias (permite la utilización del agua durante todo el día). Minimizan el desembolso económico por la oferta de adquirir un stock de contadores que el Ayuntamiento cedería con facilidad. Atajan las críticas por la subida de tarifas afirmando que la realización de obras provocaría idéntico efecto. Por tanto, el discurso del gobierno municipal está en una línea de explicación, de respuesta, con funciones de control sobre una protesta que amenaza con dilatarse.

Si esta actividad de control resulta por sí sola significativa, no lo es menos que en algunas ocasiones la contrarréplica municipal se dirija en exclusiva a la Cámara de la Propiedad. De forma que ambas mantuvieron su particular debate, que puso los momentos tensos en esta protesta no violenta. Así, desde las primeras exposiciones en la prensa, la Cámara denunció el silencio sobre el proyecto sancionado y exigió la publicación en el Boletín para su conocimiento. Lamentó no haber sido escuchada; defendió su derecho a recurrir en alzada ante la Superioridad y recordó el importante papel de la Cámara y de los propietarios. Asimismo, reprochó al equipo municipal el mutismo sobre la suerte de las enmiendas presentadas. La actitud del alcalde se cifró en rechazar las amenazas de aquélla y en criticar su respuesta «estéril», a lo que la Cámara alegó, en manifiesta defensa de clase, el agobio del propietario por las contribuciones pese a la justicia que pudieran envolver las razones municipales. Este

⁹ *El Adelantado de Segovia*, «Remitido», 28 de noviembre de 1925.

enfrentamiento, sin duda, responde a la percepción por la autoridad del papel director que la Cámara desempeñaba en el surgimiento de la protesta, y su anhelo por despojarla de legitimidad.

El sector de los inquilinos ofrece también posturas afines con las del equipo municipal, aunque a todas luces minoritarias por defenderlas un inquilino que había experimentado el sistema de contador en otras ciudades. Su exposición, que coincide con los argumentos de la Corporación, es fruto de su experiencia personal. Desmiente el empeoramiento higiénico; niega la existencia de problemas entre los inquilinos y la carestía del agua. Aboga por un servicio mínimo sufragado por los propietarios y contempla el contador porque «si antipopular se mira el precio en el agua, antipopular lo es el inquilinato y en general los impuestos que al común afectan»¹⁰. Era otra forma de defender los intereses de los inquilinos.

Sin duda, la finalidad última de estos discursos era crear un estado de opinión. Los opositores al nuevo sistema de distribuir el agua pretenden reclutar ciudadanos que legitimen su postura. La Corporación tratará por los medios a su alcance de cortar la protesta. La importancia sobre el papel que podía desempeñar la opinión pública en el éxito o fracaso del proyecto fue algo que se tuvo en cuenta desde los primeros momentos por ambos bandos. Prueba de ello, en la sesión del 13 de octubre, el concejal y presidente de la Cámara de Comercio, Claudio Moreno, hizo memoria histórica del rechazo de la Cámara de la Propiedad y de los propietarios al sistema de contadores. En la sesión del 23 de noviembre, el autor del proyecto, el arquitecto J. Cabello, se reconoció consciente del reto por el «espíritu de hostilidad» del vecindario.

Aunque con limitaciones, *El Adelantado de Segovia*, único diario local, permite rastrear los resultados de reclutamiento, indicativos de la falta de un sujeto colectivo homogéneo. De su análisis se desprende que, apenas aprobado el nuevo sistema y tras publicarse las declaraciones de la Cámara de la Propiedad, se moviliza un grupo de señoras para modificar el régimen de contadores¹¹. Los comentarios periodísticos son expresivos: «el alcalde necesitará ductilidad para resistir o ceder ante esta fuerza que se revela en la ciudadanía».

Este hecho llevó a *El Adelantado* a indagar sobre la existencia de opinión formada acerca del abastecimiento, el contador y la tarifa, inexistente sobre las dos primeras cuestiones y clara sobre la tercera, en que por unanimidad considera caro el metro cúbico. Postura que respalda el periódico al defender el ideal del agua abundante y barata; asimismo, considera incomprensible fijar la tarifa cuando «se discute entre el vecindario la limitación de la cantidad por el establecimiento de contadores y su empleo». Expresivas y quizás no descaminadas resultan sus conclusiones cuando apunta: «reducción de cantidad por efecto natural del contador y

¹⁰ *El Adelantado de Segovia*, «Un vecino estudia y justifica el proyecto municipal acerca del agua», 2 de diciembre de 1925.

¹¹ Pamela Ratcliffe en su estudio sobre Gijón destaca la importancia de las relaciones de vecindario para la acción colectiva de las mujeres, cfr. Adrian Shubert, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991, p. 286.

aumento del precio, son términos que aunque fuesen admisibles en el comercio, se repelen considerados socialmente»¹².

El Adelantado repartió sus censuras. A la autoridad, por la falta de información; a la Cámara de la Propiedad, desprovista de estudios sobre el tema. Informes y estudios que hubiese recogido para «formar opinión». De ahí la libertad con que acogió las distintas exposiciones de propietarios, inquilinos y autoridad municipal. Manifestaciones cuyo contenido ya hemos analizado con vistas a subrayar su estrategia de cara a la opinión pública así como por el papel que los dos primeros desempeñan en la definición de una identidad colectiva, aspecto sobre el que insistiremos. Sin embargo, tras publicar las intervenciones anteriores, el periódico optó por ser neutral al silenciar aquéllas no «razonadas debidamente». Esta postura omite las opiniones de la calle, sin embargo, podemos rastrear éstas en las manifestaciones de algunos participantes.

Respalda lo arriba apuntado el discurso del alcalde. Quien debió contar con una notable opinión adversa porque reacciona implicándola en la materialización del plan. Con este fin, hace memoria histórica (el acuerdo ya era conocido desde 1921) y achaca responsabilidades colectivas: el proyecto de sustituir la tubería, que contemplaba la instalación del contador, estuvo expuesto al público sin hallar reclamaciones.

Otro exponente representa el estudio de un vecino, favorable a la instalación del contador¹³, que analiza las críticas sobre el proyecto municipal. Este anónimo interlocutor clasifica la discordia del vecindario en tres bloques temáticos: el «orden de prelación para la ejecución de las obras», parece suscitar el malestar de «algunos vecinos», por anteponer las obras de distribución a las de conducción, atribuye este desacuerdo a la falta de dinero para hacer toda la obra de una vez. Aumenta el número de descontentos por la «implantación del contador». Pero advierte: «la opinión, en verdad, contra lo que protesta, no es contra el contador, sino contra el precio del agua, y en esta tercera cuestión es en la que verdaderamente tiene hoy el Ayuntamiento un número de enemigos grande, no sólo de descontentos, sino de enemigos, que se trata de descontentos por ataque al bolsillo».

A principios de diciembre, *El Adelantado* intenta finalizar el debate y, en su caso, establecer un balance. Pese al silencio sobre la opinión pública, cuando advierte que hay varias exposiciones que no ha publicado por considerarlas «votos» apasionados, deja traslucir la existencia de una viva opinión. La lectura de *El Adelantado*, permite concluir que la discusión estaba aún lejos de cerrarse, según sus propias palabras:

«En los artículos con que se honró *EL ADELANTADO*, se han expuesto encontradas opiniones en términos claros y con un perfecto estudio de la cuestión. No ha existido conciliación, porque el punto de vista inspirador de aquellos trabajos se apoya en intereses que hoy por hoy son opuestos, aunque esperamos que en último término han

¹² *El Adelantado de Segovia*, «La regulación del abastecimiento de agua», 27 de noviembre de 1925.

¹³ *El Adelantado de Segovia*, «Un vecino estudia y justifica el proyecto municipal acerca del agua», 2 de diciembre de 1925.

de coincidir en lo que es común a ambos, o sea en el supremo interés de la ciudad. (...) Algo nuevo se ha dicho que convenía conocer; pero aún aquello que fuera ya objeto de alegación ante la Corporación municipal, y la propia reiterada explicación del proyecto, merecía ser traído a nuevo examen, porque el tiempo pasado disolvió el recuerdo que pudiera quedar en el vecindario que únicamente conservaba en su memoria las líneas generales del plan»¹⁴.

Los anteriores retazos subjetivos coinciden en advertir la entidad de la oposición al proyecto municipal de aguas.

La Cámara de la Propiedad, promotora del movimiento, utilizó la prensa para motivar el reclutamiento de nuevos miembros y su integración, como puso de relieve el apoyo de un sector de inquilinos al parecer numeroso. Asimismo, supo movilizar con habilidad otro recurso, manifiesto en el manejo del descontento vecinal. Este era un elemento de información sobre las posibilidades de la protesta, pero al tiempo, su manejo contribuía a potenciar el éxito de aquélla. Sin embargo, el reclutamiento, y en definitiva, el surgimiento del movimiento de protesta son deudores, a un tiempo, de dichos recursos organizativos en combinación con la construcción de una identidad colectiva. La amenaza implícita del moderno sistema de distribución de aguas provocó en primer lugar colaborar en la protesta, pero al tiempo se fue conformando una identidad colectiva. A esta altura del análisis, al menos se atisba la existencia de unas «creencias» compartidas, manifiestas en la alternativa ofertada que se desprende de los discursos de propietarios e inquilinos (obras en la cacera, tuberías, depósitos, canalización de manantiales). Igualmente, cabe detectar entre los miembros de la protesta «la influencia de unos sobre otros», facilitado por la prensa al reflejar la articulación de opiniones. Una afirmación de la identidad colectiva que resulta inseparable del empleo de otros recursos organizativos como la «oportunidad política», aspectos que abordamos a continuación.

3. *La pérdida de legitimidad como oportunidad política*

La tendencia general de oposición al Proyecto de Aguas ilustra sobre la labor de movilización de la élite, favorecida por la progresiva identidad colectiva. Su consecuencia, la creciente oposición a las decisiones consistoriales, representa una evidente «pérdida de legitimidad» por la autoridad y abre una notoria «oportunidad política» para la acción colectiva. De esta suerte, se facilita la «liberación cognitiva» o el abandono de actitudes pasivas de algunos sectores, al percatarse de las posibilidades de su demanda, consecuente a dicha pérdida de legitimidad de las decisiones municipales.

Paradigma de lo apuntado, a mediados de diciembre de 1925, el Círculo Mercantil e Industrial, presidido por Juan Well, hizo público un comunicado declarando su firme repudio a instalar los contadores. Justifica su intervención

¹⁴ *El Adelantado de Segovia*, «El abastecimiento de agua potable», 7 de diciembre de 1925.

respaldándose en el cumplimiento de «uno de sus fines» establecidos en el reglamento, porque entiende que el nuevo régimen de distribución del agua perjudicaría los intereses generales y la salubridad pública. Se identifica con el criterio sustentado por la Cámara de la Propiedad, apoyando todos los argumentos que presentó aquella ante la Corporación. Al reclamar sin ambages la revocación de los acuerdos tomados por el Consistorio y al cuestionar el derecho por el gobierno municipal a convertir en fuente de ingresos el suministro del agua, el Círculo Mercantil profundiza en la cuestionada legitimidad municipal y evidenciaba su resistencia a transferirle más dinero, está adoptando como el resto de los participantes una actitud política.

De igual modo, cabe preguntarse ¿se produce en la opinión pública esa misma «liberación cognitiva»? Las fuentes disponibles nos impiden individualizar y medir la actuación de los distintos grupos, pero hay hechos que nos permiten rastrear la actitud general. En este sentido, destacamos la dimisión del primer teniente, Marqués de Santa Eulalia, publicada pocos días después del comunicado del Círculo Mercantil:

«Aclaración. Nombrado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia concejal de este excelentísimo ayuntamiento y en su seno, honrado con el cargo de primer teniente alcalde, puse de mi parte cuanto me fue posible en beneficio de Segovia y considerando de suma importancia su abastecimiento de aguas, convencido siempre que el único modo de resolverlo es con el proyecto actual y por lo tanto con el régimen de contador, así lo voté; pero visto el clamor y la protesta general de la población en contra de él, considero no haber interpretado el sentir de ésta con mi modesto voto, y en su consecuencia respetuoso, con ello, presento mi renuncia al Excelentísimo Ayuntamiento del cargo que me confió. Segovia, 18 de diciembre de 1925. EL MARQUES DE SANTA EULALIA»¹⁵.

Después de este hecho, la asepsia de *El Adelantado* difícilmente podría mantenerse. En este sentido, resulta significativa su radiografía sobre la opinión pública. Si evidente resulta su titular, todavía más su contenido¹⁶. La opinión general mantiene su postura: «la población en masa contra el proyecto». Al afirmar, «si la protesta es tal lo lógico es suspender el proyecto», y así solicitarlo, deja traslucir que también la fuerza de la opinión está mermando legitimidad al gobierno municipal.

El mismo día que *El Adelantado* publica este artículo, la Cámara de Comercio aprobó a indicaciones de su vocal Guillermo Gómez, quien sugiere a imitación de la Cámara de la Propiedad y del Círculo Mercantil, solicitar la «revocación de los acuerdos o la suspensión de la instalación del contador», a tenor de los perjuicios al vecindario, a comerciantes e industriales. La Cámara de Comercio salía como el Círculo de su actitud pasiva, se sumaba y contribuía al proceso de identidad colectiva.

¹⁵ *El Adelantado de Segovia*, «Dimisión de un concejal del Ayuntamiento de Segovia», 18 de diciembre de 1925.

¹⁶ *El Adelantado de Segovia*, «La opinión frente al proyecto de establecimiento de contadores», 19 de diciembre de 1925.

Esta presencia de asociaciones nos plantea el carácter de su relación. Del talante de sus exposiciones deducimos la cooperación, manifiesta en la identidad de criterio y en el respaldo público a las posiciones de la Cámara de la Propiedad. Desde el principio el liderazgo de la protesta pareció estar en manos de ésta, en contraste con el silencio de los anteriores, pues la férrea oposición de sus respectivos presidentes en el Consistorio nunca se hizo en nombre de dichas asociaciones sino a título personal. Sin embargo, a partir de ahora la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil empiezan a cobrar cierto relieve en la dirección de la protesta, que comparten con la Cámara de la Propiedad. Este liderazgo de carácter policéfalo no es un elemento extraño en la estructura de la acción colectiva.

El proceso de liberación cognitiva no se puede separar del afianzamiento de la identidad colectiva. Habíamos hablado de la existencia de unas «creencias», representadas por la defensa de una alternativa (obras), y del papel que tiene en la configuración de esa identidad la «influencia de unos actores sobre otros», el intercambio de opiniones, que permiten a los distintos sujetos participar en la definición de dicha identidad. En la toma de decisiones de los miembros de la protesta se observa concordancia y colaboración. A la vez, se advierte el paso definitivo: «reconocerse pertenecientes a una misma identidad», en este caso lo que podemos catalogar bajo el calificativo de cultura del caño libre¹⁷:

«La Cámara de la Propiedad Urbana y la mayoría del vecindario, se pronuncia por un ensayo que consista en algunas obras en la cacera y sostener el caño libre, vigilando contra el abuso. Poco cuesta dejar que el tiempo pase y se instituya en juez de esta causa»¹⁸.

La identidad colectiva no sólo intervino en la eclosión del movimiento de protesta, sino que colaboró en su mantenimiento porque se articuló en torno a la fuerza de la vivencia diaria del caño libre.

4. *Entre la modernización y la cultura del caño libre*

La combinación de recursos organizativos e identidad colectiva explican el surgimiento y desarrollo de esta forma de protesta. Caracterizan su repertorio, entre otros, el empleo de recursos ante la Delegación de Hacienda, como los presentados a mediados de diciembre por la Cámara de la Propiedad y el industrial Francisco de San Geroteo; las exposiciones de la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y del industrial antes mencionado, dirigidas al gobierno municipal y a la espera de la

¹⁷ Entendiendo por cultura la definición de P. Burke: «en términos de actitudes (significados, valores) compartidas, expresadas (encarnadas, simbolizadas) por artefactos y actuaciones», cfr. Peter Burke, «¿Qué es la historia de la cultura popular?», *Historia Social*, nº 10 (1991), p. 154.

¹⁸ *El Adelantado de Segovia*, «La opinión frente al proyecto de establecimiento de contadores», 19 de diciembre de 1925.

convocatoria de sesiones, o incluso la participación en éstas. Es por tanto, un repertorio nuevo.

En este ambiente de protesta, la sesión municipal extraordinaria del 29 de diciembre parecía configurarse como una auténtica prueba de fuego, habida cuenta que asimismo debería valorar la dimisión de su primer teniente, el Marqués de Santa Eulalia.

No obstante, la sesión resultó un verdadero ejercicio de poder a favor de las posiciones mayoritarias del Consistorio, autoras de los acuerdos que motivaron la protesta. Se bloquearon los escritos de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil, y se desestimó la solicitud del industrial Francisco de San Geroteo, en el mismo sentido que los anteriores de revocar los acuerdos de 13 de octubre y 23 de noviembre, pese a la entregada defensa de sus presidentes, Claudio Moreno y Juan Well. Su situación de impotencia llevó a este último a protagonizar uno de los momentos más críticos. Denunció la frecuencia de dejar «asuntos sobre la mesa», en vista de la suerte corrida por los escritos de protesta frente a la luz verde que parecía conseguir la proposición de sus compañeros Quintanilla y Manzanares, que presentada fuera de convocatoria, obstaculizaba la discusión de las exposiciones de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil.

Consciente de la protesta, la ostentación del poder municipal tenía un límite, como evidencia la propuesta de Quintanilla y Manzanares, presentada como una fórmula de arreglo entre «los deseos de parte del pueblo y de los intereses municipales». El extenso preámbulo nos ofrece su valoración de la protesta y un talante conciliador: «(...) el Ayuntamiento tiene medios sobrados para hacer cumplir sus determinaciones e imponer su autoridad, sin que para ello le cohiban protestas ni resistencias, debe acceder en todo lo posible a la opinión del pueblo -aunque sólo sea una parte de él». Lamentan que «una parte importante de la población (por creer defender sus intereses particulares, siempre respetables, pero que deben ceder ante el interés común) combata nuestra actuación». El proyecto era un descafeinado que escondía tras la libertad de elegir entre el contador y la llave de reglaje o aforo, la marginación de las mercedes y una decidida apuesta por el contador. Esta propuesta al condicionar su sanción previa a discutir los escritos de protesta antes mencionados, consiguió en esta sesión su bloqueo. Sin embargo, por no figurar en el orden del día, la propuesta de referencia no sería discutida hasta una próxima convocatoria.

La actuación del gobierno municipal se cifró, además, en un cerrar filas (al desestimar la dimisión del Marqués de Santa Eulalia), y en obstaculizar los recursos presentados por la Cámara de la Propiedad y el industrial Francisco de San Geroteo ante la Delegación de Hacienda, al no remitir las ordenanzas ni las tarifas. En resumen, un proceder que cumplimentado por aquel de su Comisión Permanente, cifrado en la apertura de un plazo para acogerse al nuevo régimen de distribución del agua, no hacía más que reforzar las posiciones de autoridad municipal con tímidas concesiones.

La respuesta de la Cámara de la Propiedad no se hizo esperar. Prueba de su papel rector, a principios de enero de 1926, hizo público un informe del Colegio de Médicos que vigorizaba su criterio, en un destacado afán de potenciar el reclutamiento

to. Un empeño sobre el que volvería pocos días después en la tribuna de *El Adelantado*, auténtico medio de comunicación en la protesta. Bajo el eufemismo de no pretender «alarmar al vecindario», la Cámara de la Propiedad lo hacía divulgando su programa de actuación: abandonaba la concordia de evitar «vencedores y vencidos». Su justificación giró en torno a las trabas de su recurso y al rechazo por sus socios de la proposición Quintanilla, valorada como el procedimiento de implantar los contadores.

Sin duda, la Cámara de la Propiedad consiguió su objetivo, pues una viva protesta debió enmarcar la sesión municipal que dilucidaría sobre las proposiciones pendientes. Idea de ello ofrece la asamblea previa a la sesión extraordinaria que, con carácter privado, celebraron los concejales. Pese a su intimidad, las actas municipales arrojan suficiente luz en varios sentidos. El concejal y presidente del Círculo Mercantil, Juan Well, desempeñó un importante papel mediador, según le fue reconocido durante la sesión. Esta fue una crónica anunciada, reflejo de la reunión privada y dirigida por Well. Quien, por «complacer al pueblo» solicitó del arquitecto la declaración pública sobre la viabilidad del sistema mixto de distribución del agua (contador y mercedes). Acto seguido, presentó una enmienda a la proposición Quintanilla, que no hacía más que actualizar los escritos de protesta antes rechazados, de revocar los acuerdos de 2 de diciembre de 1921, 13 de octubre y 23 de noviembre de 1925, que fue aprobada por unanimidad. Este resultado representaba el éxito de la acción colectiva de protesta. No sólo hacía realidad la libertad de opción entre el contador y la llave de aforo, sino que además desarticulaba la decisión municipal al privarla de la plataforma que le brindaban los acuerdos de referencia.

El resultado ofrece un acuerdo bajo mínimos, como pone de relieve el mantenimiento de las restantes cláusulas de la proposición de Quintanilla y Manzanares. En este sentido, familiarizar los contadores (acercar el precio del metro cúbico al del cuartillo fontanero, etc.), y evitar los abusos del aforo.

Sin duda, el giro de la actuación municipal responde a la protesta en sus «contenidos». Pero en los días siguientes, salta a la vista la respuesta por el «hecho» de la protesta. Si la decisión municipal y la enmienda Quintanilla carecieron de una vía media, de igual modo se evidenciaría en su homóloga de Juan Well. La solución no fue compartida, sino forzada, y por ello no es difícil contemplar la dimisión como respuesta.

Así, ya durante la última sesión, Quintanilla y Manzanares manifestaron que aceptaban la enmienda a su propuesta «sólo por espíritu de transigencia y atendiendo los deseos del pueblo o de gran parte del vecindario, manifestadas en distintas formas, pero no por convencimiento»¹⁹. Si en la conocida dimisión del Marqués de Santa Eulalia o en el preámbulo de la propuesta Quintanilla se percibe la insatisfacción por el vacío de reconocimiento a su trabajo, el desenlace al conflicto, pese a la felicitación de la Cámara y del Círculo Mercantil, no deparó contrapartida alguna a sus esfuerzos.

¹⁹ Archivo Municipal de Segovia, Libro de Actas Municipales, sesión extraordinaria de 4 de enero de 1926.

No encajaron la derrota, y por ello la respuesta de buena parte de los concejales fue la dimisión.

Así, los titulares sobre el agua dieron paso a un constante goteo de dimisiones (entre otros, los concejales Manzanares, Quintanilla o el mismo alcalde), tan sólo interrumpido por un alegato defensivo, consistente en el cuestionario dirigido por el arquitecto al Colegio de Médicos, contestado con la ratificación de las afirmaciones por este último. La caída del gobierno municipal no ofreció duda a sus vecinos:

«Innecesario es decir que el Ayuntamiento muere a manos del problema del agua, o mejor dicho por su resolución de instalar contadores, a lo cual se opuso resueltamente la ciudad, no sabemos si con razón o sin ella, pero el hecho colectivo y contrario al acuerdo, se realizó»²⁰.

Asimismo, *El Adelantado*, que fue el medio de comunicación en la protesta, sirvió de tribuna para aquéllos que, como el concejal Quintanilla, quisieron justificar públicamente su dimisión. Cifrada en constatar la falta de apoyo; la incapacitación para seguir en el cargo después del último acuerdo municipal; evitar interpretaciones de represalia en sus decisiones; y por su falta de compromisos para seguir en el cargo, habida cuenta de que no fue elegido por el voto popular. Destacamos su discurso porque fue una ocasión no desperdiciada para achacar responsabilidades en el vecindario:

«(...) el apasionamiento de una parte del vecindario y, lo que es más grave, de algunas Corporaciones o sus presidentes, que no podrán librarse de la responsabilidad moral de haber paralizado la solución de un vital problema para Segovia (que cada día se agudizará más gravemente) por haber pospuesto los intereses generales de la ciudad a los particulares de clase o haber cedido al fácil aplauso de una opinión equivocada»²¹.

Constataba así la irresolución del problema del agua, y en el fondo era la llamada de atención a los días contados que tendría el hábito del caño libre.

A lo largo del conflicto, se hace patente la disparidad sobre las dimensiones de la protesta en la percepción de ambas facciones. Conocido es el tradicional desacuerdo entre las cifras oficiales y no oficiales. Sin embargo, la pregunta resulta obligada: la protesta ¿fue la protesta de los propietarios? En efecto, los más directamente afectados por el desembolso de la instalación de los contadores eran los propietarios, cualidad que compartirían variados grupos sociales. Sin embargo, no todos los propietarios iban a sufrir directamente las consecuencias, y así los renteros podían transferir a través del contrato de alquiler el costo sobre los arrendatarios, mientras que la reducción en la cuantía del agua y la subida de la tarifa afectaría a todos por igual.

Pese a las limitaciones de las fuentes, la presencia directa de los inquilinos se evidencia en la prensa. No podemos cuantificar su apoyo, como tampoco en el caso

²⁰ *El Adelantado de Segovia*, «Se nombra un nuevo Ayuntamiento para Segovia», 11 de enero de 1926.

de los propietarios, pero el conjunto de la documentación nos aporta una horquilla cualitativa: la opinión se decantó en contra del nuevo sistema de distribución del agua, y la autoridad municipal careció de respaldo popular suficiente. Sin duda, la dirección de la protesta correspondió a los propietarios, como pone de relieve la actuación de las Cámaras de la Propiedad, Comercio y del Círculo Mercantil, pero al solicitar un bien colectivo estaban facilitando el reclutamiento del resto del vecindario. Siguiendo la tipología de H. Kriesi, podríamos clasificar el movimiento de protesta dentro del «paradigma de la distribución», como un contramovimiento de oposición a la subida de impuestos que entraña el nuevo sistema de distribución del agua²². Los recursos organizativos, el proceso de identidad colectiva, el repertorio utilizado y, en definitiva, el desarrollo de la protesta alejan a la acción colectiva estudiada de todo encuadramiento irracional y patológico, catalogándola como forma de expresión y participación política.

Pese a transcurrir en un marco político dictatorial, éste no pudo romper la dialéctica entre vecinos y gobierno municipal, ni siquiera acallar la protesta, aunque sí parece penalizar la actuación de los concejales que se opusieron a instalar los contadores. Claudio Moreno, Juan Well, Manuel Santamaría, Lorenzo Vallés, Leopoldo Arroyo, Julián Muñoz y Felipe Barrios no dimitieron, sin embargo fueron relevados en el nuevo equipo municipal por la decisión del gobernador civil²³. En las actas de la Cámara de Comercio se percibe la felicitación a dichos concejales por sus gestiones y a la vez la desaprobación a la conducta del representante gubernamental en la provincia²⁴.

5. El ocaso del caño libre. La réplica desde las asociaciones

Como acabamos de ver, el proyecto de distribución del agua a través del sistema de contador fue atrevida apuesta desde 1921 con las corporaciones presididas por Pascual Guajardo (1921), Tomás Sanz (1925-26), y lo volvería a ser en 1934-1935 bajo la presidencia del primero.

Casi diez años después de la protesta, la escasez del agua en verano persistía constante. El tiempo, instituido en juez, había demostrado la insuficiencia del sistema de mercedes para el ahorro de agua. Por ello, la salida adelante del servicio por contadores resultaba factible y así se realizó en los primeros meses de 1935. El primero de marzo la Jefatura de Industria aprobó las ordenanzas reguladoras y el cinco

²¹ *El Adelantado de Segovia*, «En el Ayuntamiento», 12 de enero de 1926.

²² Hanspeter Kriesi, «The Interdependence of Structure and Action», Klanderfans, Kriesi, Tarrow, *From Structure to Action: Comparing Social Movements Across Cultures. (International Social Movement Research*, vol. 1), Greenwich, Conn., JAI Press, 1988, p. 358-60. En Manuel Pérez Ledesma, *op. cit.*, p. 176.

²³ Sobre el importante poder de los gobernadores civiles en los Ayuntamientos, M^a Teresa González Calbet, *ibidem*, p. 245. José Luis Gómez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera, reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 201.

²⁴ Actas de la Cámara de Comercio de Segovia, 18 de enero de 1926.

de abril se adjudicó a una empresa la adquisición de contadores²⁵.

El proyecto salió adelante con facilidad, aunque no exento de polémica. La réplica, en esta ocasión, no estuvo representada por la protesta general del vecindario sino por la tímida resistencia desde las asociaciones. En este sentido, la Cámara de la Propiedad presentó un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que no prosperó. El malestar de la Asociación de Vecinos se tradujo a principios de julio en el reproche porque el sistema de contadores anuló durante unas horas el suministro. Una tirantez que se extiende a los meses de agosto y septiembre al difundir esta última dudas sobre la potabilidad del agua. Sin embargo, los rumores fueron acallados y desmentidos, a mediados de septiembre, con la inspección realizada por la comisión autora de las ordenanzas del agua en colaboración con los representantes de la Cámara de la Propiedad, Asociación de Vecinos, Asociación Patronal, Casa del Pueblo y Sindicato Católico de Oficios Varios.

Eran los últimos coletazos de la resistencia a perder ventajas y cargar con nuevas exacciones. Sin embargo, el aferrarse al «caño libre» retrocedía impotente ante la modernidad por la racionalización de un servicio, que evitase el despilfarro y asegurase el abastecimiento durante el verano de un bien indispensable. En aras de la salubridad y de las arcas municipales, el temido contador ponía fin a la halagadora «cultura del caño libre», y los vecinos de Segovia, como en otros lugares, pese a su resistencia, acabaron por transferir una parte de sus derechos y de su dinero al gobierno municipal en pro de su comunidad.

La acción colectiva que, otrora apoyada en el ordenamiento de su vida diaria, resistiera el embate de la modernidad, fue desarmada por el paso de diez años. La sistematización ganó terreno y permitió sustituir la «cultura del caño libre» por el contador, que el transcurso del tiempo afirmaríase como un aspecto más de la organización de la vida de todos los días y acabaría por instituirse, aunque inconscientemente, en la hegemónica «cultura del contador». Aquella acción colectiva, por su contenido de expresión y en tanto que forma de participación política, desempeñó una función tan «estable» en la sociedad segoviana de los veinte como pudo ser el paso de la «cultura del caño libre» a aquélla del «contador», mediados los años treinta.

²⁵ Se permitió la libertad de elección entre contador y llave de aforo hasta finales de 1935, pero a partir del uno de enero de 1936 el Ayuntamiento de Segovia efectuaría el suministro de agua exclusivamente por contador.